



Javer informa sobre el inicio de una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca, así como respecto de la opinión del Consejo de Administración en relación con el precio de adquisición de la misma

Monterrey, Nuevo León, México – 12 de noviembre de 2024- Servicios Corporativos Javer, S.A.B. de C.V., (“Javer” o la “Compañía”), informa al público inversionista que el día de hoy Vinte Viviendas Integrales, S.A.B. de C.V. (“Vinte”) ha iniciado una oferta pública de adquisición y suscripción recíproca (la “Oferta”) de hasta 287,235,088 acciones ordinarias, nominativas, serie única, de libre suscripción, sin expresión de valor nominal, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de Javer (las “Acciones Javer”), cuyo precio sería pagadero: (a) en efectivo, y/o (b) en acciones, no suscritas, ordinarias, nominativas, serie única, de libre suscripción, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variables del capital social de Vinte (las “Acciones de Intercambio”) a un precio de adquisición de \$14.94 (catorce Pesos 94/100 M.N.) (el “Precio de Adquisición”) por cada Acción Javer, y un factor de intercambio de 0.48193548 (cero punto cuatro ocho uno nueve tres cinco cuatro ocho) Acciones de Intercambio por cada 1 (una) Acción Javer (el “Factor de Intercambio”), para aquellos accionistas de Javer que opten por recibir el precio de adquisición en Acciones de Intercambio.

Asimismo, se informa al público inversionista, que mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración (el “Consejo”) de la Sociedad con efectos al 29 de octubre de 2024 (las “Resoluciones”), en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley del Mercado de Valores, y dando cumplimiento a los deberes de lealtad y diligencia, se resolvió aprobar de manera unánime, la opinión favorable por parte del Consejo respecto del Precio de Adquisición y el Factor de Intercambio, toda vez que los mismos así como la contraprestación en acciones de Vinte derivada de aplicar el Factor de Intercambio es desde el punto de vista financiero razonable para los accionistas de Javer.

Lo anterior, considerando, entre otros factores, la recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, la cual se sustentó, entre otros factores, en la opinión de razonabilidad (*fairness opinion*), desde el punto de vista financiero, de fecha 28 de octubre de 2024, emitida por VACE Investment Advisors, S.C., experto independiente en relación con la Oferta y los precios de mercado prevalecientes para las acciones de Vinte.

Por último, se informa que, ningún miembro del Consejo manifestó tener conflicto de interés alguno en relación con la Oferta y que, mediante las Resoluciones, el Consejo tomó nota de la manifestación por escrito de los miembros del Consejo de Administración y del director general de Javer, respecto del número de Acciones Javer de los que son titulares y la decisión que tomarán respecto de dichos valores en relación con la Oferta, de la siguiente forma:

Participa en la Oferta***		No participa en la Oferta		Total de Participación	
5,140,167	100%	0	0%	5,140,167	100%

*** Incluye las Acciones Javer que serán liberadas bajo el “Plan de Compensación Variable a Largo Plazo” de la Sociedad.

Sobre Javer:

Servicios Corporativos Javer, S.A.B. de C.V. se especializa en el desarrollo de viviendas de interés social, media y residencial. La Compañía inició operaciones en 1973, y su corporativo se encuentra en Monterrey, Nuevo León. Javer tiene presencia en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro, Tamaulipas y Puebla. En 2023, la Compañía reportó ingresos por \$8,904 millones y un total de 12,201 unidades vendidas.

www.javer.com.mx
Av. Juárez No. 1102 piso 34
Colonia Centro, 64000
Monterrey, Nuevo León.
México

